



Presentación sobre el turismo Cubano





Atributos del destino Cuba



Pueblo culto y hospitalario



Seguridad



Cultura, patrimonio e historia

9 sitios declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad

1. La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones. (1982)
2. Trinidad y el Valle de los Ingenios, Sancti Spiritus. (1988)
3. Castillo de San Pedro de la Roca, Santiago de Cuba. (1997)
4. Parque Nacional Desembarco del Granma. (1999)
5. Valle de Viñales, Pinar del Río. (1999)
6. Paisaje Arquitectónico de las primeras plantaciones cafetaleras del sudeste cubano, Santiago de Cuba y Guantánamo. (2000)
7. Parque Alejandro de Humboldt. (2001)
8. Centro histórico urbano de Cienfuegos. (2005)
9. Centro histórico de Camagüey. (2008)



4 elementos Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad



1. [La Tumba Francesa \(2008\)](#)
2. [La Rumba cubana, mezcla festiva de baile y música, y todas las prácticas culturales inherentes \(2016\)](#)
3. [El punto cubano \(2017\)](#)
4. [Las Parrandas de la región central de Cuba \(2018\)](#)



6 reservas de la biosfera

1. [Sierra del Rosario \(1985\)](#).
2. [Península de Guanahacabibes \(1987\)](#)
3. [Cuchillas del Toa \(1987\)](#)
4. [Baconao \(1987\)](#)
5. [Ciénaga de Zapata \(2000\)](#)
6. [Buenavista \(2000\)](#)





14 parques nacionales

1. Viñales (Pinar del Río)
2. Guanahacabibes (Pinar del Río)
3. Cayos de San Felipe (Pinar del Río)
4. Ciénaga de Zapata (Matanzas)
5. Los Caimanes (Villa Clara –Ciego de Ávila)
6. Caguanes (Sancti Spíritus)
7. Jardines de la Reina (Ciego de Ávila- Camagüey)
8. Pico Cristal (Holguín- Santiago de Cuba.)
9. La Mensura- Pilotos (Holguín)
10. Desembarco del Granma (Granma)
11. Turquino (Granma- Santiago de Cuba)
12. Pico Bayamesa (Granma- Santiago de Cuba)
13. Alejandro de Humboldt (Guantánamo- Holguín.)
14. Punta Francés (Isla de la Juventud)



MINISTERIO DE TURISMO



277 Monumentos Nacionales





Principales regiones turísticas de Cuba (18 Polos Turísticos)





Matanzas: 30,2%. (22 mil 274 hab.)





La Habana: 17,5%. (12 mil 896 hab.)





Villa Clara: 16,9%. (12 mil 480 hab.)





Ciego de Ávila: 12,6% (9 mil 170 hab.)





Holguín: 8,4 %. (6 mil 157 hab.)





Otros polos turísticos



Camagüey: mil 794 hab.



Santiago de Cuba: mil 747 hab.



Sancti Spiritus: mil 783 hab.



Cayo Largo: mil 348 hab.



Cienfuegos: 917 hab.



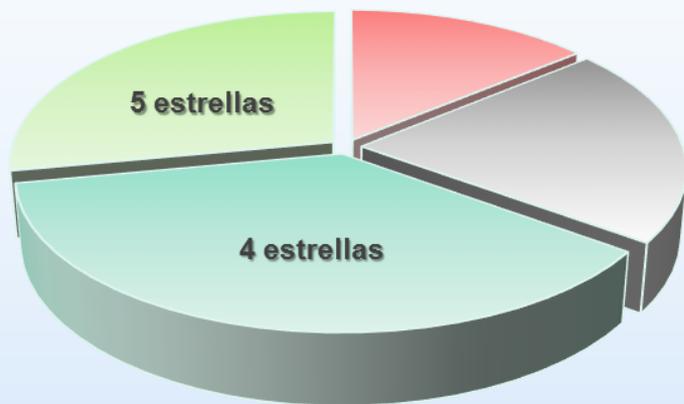
Pinar del Río: 719 hab.



Estructura planta hotelera

Habitaciones según categorías

420 Instalaciones de Alojamiento Turístico, y un total de 75 145 Habitaciones



4★ + 5★ = 71,9%





Aeropuertos



 10 aeropuertos internacionales



Conexión por aire



Cuba está conectada con 43 ciudades del mundo a través de 58 aerolíneas. Con la reapertura, de 80 operaciones semanales, se incrementan a 400.



Conexión marítima

10 Marinas Internacionales

- ✓ La Habana (2)
- ✓ Varadero
- ✓ Pinar del Río
- ✓ Cienfuegos
- ✓ Cayo Largo del Sur
- ✓ Holguín (2)
- ✓ Santiago de Cuba
- ✓ Cayo Guillermo



3 Terminales de Cruceros

- ✓ La Habana
- ✓ Santiago de Cuba
- ✓ Cienfuegos



SECTOR DEL TURISMO y LA SEGURIDAD DEL VISITANTE

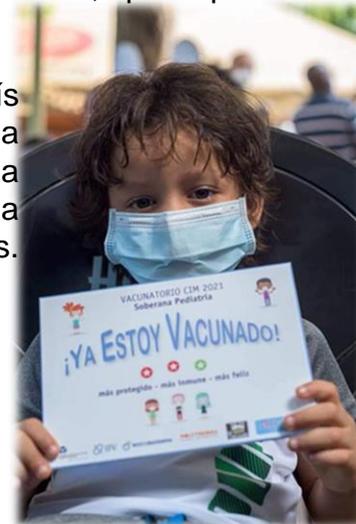


CUBA ES UN PAÍS SEGURO PARA EL TURISTA. EL 69.2% DE LA POBLACION VACUNABLE TIENE EL ESQUEMA COMPLETO Y UN 99.2% YA TIENE APLICADO UNA DOSIS. TODOS LOS TRABAJADORES DEL TURISMO ESTÁN VACUNADOS.

Cuba muestra entre sus garantías de seguridad, un esquema de vacunación completo en **9 788 341** personas, que representa el 87,5 % de la población cubana.

Expertos cubanos consideran que el país está controlando la epidemia de la COVID-19 y que ha entrado en una meseta de casos diarios para empezar a descender en las próximas semanas.

[#CubaVive](#)



La vacunación de refuerzo – acción priorizada- va al 45,5%, con los números más altos en La Habana (1 150 763 personas), Santiago de Cuba (406 412), y Holguín (330 694). Se están aplicando en toda la nación las vacunas Soberana Plus y Soberana 02, así como Abdala. Además, aunque en ensayo clínico aún, se está reforzando con Soberana 01 y Mambisa en números menores.

En función de una recuperación responsable, todas las instalaciones que brindarán servicio, cuentan con la certificación de Turismo más Higiénico y Seguro (T+HS), garantizando con esto el cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud Pública y de Turismo.

Se refuerzan los protocolos en las instalaciones, el uso de la mascarilla en lugares cerrados y en presencia de otras personas, el distanciamiento físico (con aforo de los diferentes locales de la instalación), la higienización constante, las medidas de desinfección de manos, toma de temperatura, entre otras.



MEDIDAS DE CONTROL SANITARIO INTERNACIONAL

MINISTERIO DE TURISMO

Cuba refuerza control sanitario en frontera desde este 5 de enero.

[Cuba refuerza medidas de protección ante incremento de casos de COVID-19 - Mintur \(gob.cu\)](#)

Medidas que se mantienen en el control sanitario internacional:

Para los viajeros procedentes de Sudáfrica, Lesoto, Botswana, Zimbabue, Mozambique, Namibia, Malawi y Eswatini.

Será obligatorio:

Presentar en el punto de entrada un esquema de vacunación completo.

Mostrar el resultado negativo de un PCR-RT, realizado como máximo 72 horas antes del viaje.

En el punto de entrada se les tomará muestra para realizar PCR-RT a SARS-CoV-2.

Realizarán cuarentena obligatoria, por ocho días, en un hotel destinado al efecto, asumiendo el propio viajero los costos de alojamiento y de transportación.

Al séptimo día se hará una nueva toma de muestra que, de resultar negativa, permitirá el alta de la cuarentena al octavo día.

Medidas que se incorporan para el control sanitario internacional:

En el caso de los viajeros procedentes del resto del mundo, sean o no residentes en Cuba:

Será obligatorio presentar en el punto de entrada un esquema de vacunación completo.

Será obligatorio mostrar el resultado negativo de un PCR-RT, realizado como máximo 72 horas antes del viaje.

Se incrementará la vigilancia aleatoria, a partir de la realización de PCR-RT en frontera a viajeros procedentes de países de alto riesgo.

Además de las anteriores medidas, los cubanos residentes en el país que no tengan esquema de vacunación, para entrar al territorio nacional, estarán obligados a:

Realizarse en el punto de entrada una toma de muestra para PCR-RT a SARS-CoV-2.

Cumplir con una cuarentena obligatoria, por ocho días, en un hotel destinado al efecto, asumiendo el propio viajero los costos de alojamiento y de transportación.

Al séptimo día se hará una nueva toma de muestra que de resultar negativa permitirá el alta de la cuarentena al octavo día.



MEDIDAS DE CONTROL SANITARIO INTERNACIONAL

MINISTERIO DE TURISMO



Todos los tripulantes y pasajeros de embarcaciones mercantes que pretendan entrar a Cuba, y procedan de puertos extranjeros, deberán presentar un esquema de vacunación completo y, además, se les realizará estudio de PCR en el punto de entrada.

Estarán exentas de estas medidas las tripulaciones de aviones y de los cruceros que permanezcan menos de 48 horas en el territorio nacional. En ambos casos tendrán que presentar su esquema de vacunación completo.

Los pasajeros de cruceros y de embarcaciones de recreo, para entrar al país tendrán que presentar un certificado internacional de vacunación contra la COVID-19.

Los viajeros extranjeros que arriban a Cuba y forman parte de la matrícula de escuelas internacionales, becas en instituciones cubanas, técnicos y colaboradores extranjeros que se albergan, realizarán en sus respectivos centros una cuarentena de ocho días, y se les realizará un PCR-RT al séptimo día de su arribo.

No requerirán de esquema de vacunación completo:

Niños hasta los 12 años, de cualquier nacionalidad u origen.

Adultos que por causas médicas, y debidamente certificadas, no puedan ser vacunados con ninguna de las vacunas aprobadas hasta hoy por las agencias reguladoras correspondientes.

Propuestas de otras medidas dentro del país:

Todo viajero que arribe a Cuba y resulte positivo a la COVID-19 será ingresado en las instituciones de Salud designadas al efecto en cada territorio.

Todos los contactos directos de estos viajeros serán aislados en centros designados para ello en cada territorio, o en el hogar, siempre que existan las condiciones necesarias y se garantice el cumplimiento de esta medida.

Los casos autóctonos confirmados que sean de riesgo, o la gravedad de su cuadro lo amerite, se ingresarán en instituciones de Salud destinadas al efecto. El resto podrá ser ingresado en el hogar acorde con las condiciones de cada territorio.

Los contactos directos de los casos autóctonos confirmados se aislarán en sus viviendas y de ser necesario lo harán institucionalmente, por espacio de ocho días.

Las gestantes y niños menores de diez años confirmados se aislarán en las instituciones de salud destinadas al efecto.

El estudio de los contactos de primer orden de los casos confirmados se hará en el momento que se conozca su condición de contacto.

MEDIDAS DE CONTROL SANITARIO INTERNACIONAL

MINISTERIO DE TURISMO



Para identificar casos sospechosos se reorganizará la pesquisa a la población en todos los territorios, priorizando las áreas de mayor riesgo.

Teniendo en cuenta la alta transmisibilidad de la variante ómicron y su presencia ya en el país, no se realizarán actividades masivas que generen conglomerados de personas. Se mantendrán las actividades de pequeño formato con el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas.

Se acelerará la aplicación de las dosis de refuerzo en todo el país, en correspondencia con la disponibilidad de vacunas existente.

Hay una ventaja indudable en que más del 90% de la población esté inmunizada y se avance en la dosis de refuerzo que han sido administradas a más de dos millones de personas en el país, “por lo que debe ocurrir que esta nueva ola de casos no sea tan elevada y pueda controlarse en los primeros meses del año”.

Adicionalmente, el Ministerio de Salud recomienda, el uso de máscaras N95 para tripulantes de cabina de mando y pasajeros en vuelos domésticos e internacionales.



Cuba mantendrá vigilancia epidemiológica de los turistas en las instalaciones hoteleras durante su estancia en el país. Hemos fortalecido la asistencia médica para hacer del turismo internacional una actividad más segura y confiable.

JUAN CARLOS GARCÍA,
MINISTRO DEL
TURISMO DE CUBA



Se mantiene el uso obligatorio del nasobuco o mascarilla dentro de las terminales aéreas y portuarias, al igual que en todo el país.

Se mantendrá **vigilancia epidemiológica** en hoteles, garantizando la ubicación de los equipos básicos de salud.

Los propietarios de las casas de renta o personas que hospeden a no residentes en el país, informarán a las autoridades sanitarias, la aparición de cualquier sintomatología que presenten los mismos. síntomas, se tratará como un caso sospechoso.

Las áreas de salud en la comunidad mantendrán la vigilancia epidemiológica de los turistas hospedados en las casas particulares, estableciéndose la obligatoriedad de presentarse ante las autoridades de salud, en caso de presentar signos o síntomas sugestivos de COVID-19.

Para los viajeros cubanos residentes en el país se restablece la obligatoriedad de presentarse en el consultorio del médico de familia o área de salud en un periodo no mayor de 48 horas de su arribo, para darle seguimiento por el médico de la familia.

Todo viajero cubano residente en el país de no estar vacunado, se le realizará test de antígeno a SARS-CoV-2, al 7^{mo} día del arribo, en su área de salud; y en caso de presentar

Novedades en el destino

MINISTERIO DE TURISMO

CUBA EVALÚA LA POSIBILIDAD DE QUE LOS VIAJEROS INTERNACIONALES PUEDAN INMUNIZARSE CON NUESTRAS VACUNAS SI ASÍ LO DESEAN.

CONFERENCIA DE PRENSA
19 DE OCTUBRE DE 2021



Además, los clientes se disfrutarán de mejoras en la conectividad.

Acceso a Wi-Fi gratis 30 minutos, en los Aeropuertos internacionales.

Se incorporan nuevas plataformas y APK diversas, al servicio del cliente en el aeropuerto, transporte y hotel,

Las informaciones estarán disponibles digitalmente, y se potencian las facilidades de pago online mediante códigos QR y otras soluciones.

Los hoteles 5 estrellas en la modalidad todo incluido, cuentan con conexión Wi-Fi en habitaciones, áreas públicas y en zona de playa. Se continúa ampliando estos servicios en los hoteles de 4 y 3 estrellas, hasta llegar a la totalidad de instalaciones.

Las instalaciones exhiben mejoras en su confort y en muchos casos han sido remodeladas. Se incorporaron 4 mil nuevas habitaciones.

Se ha trabajado en el diseño de nuevos productos:

Con Servicios Médicos Cubanos, se ofrecen paquetes de bienestar y calidad de vida. **Ya se tienen todos los detalles para opciones de turismo de vacunas, tanto para los que tengan tiempo suficiente como para aquellos que comiencen el ciclo y lo terminen en su país de residencia.**

Con el Ministerio de Cultura, en interés de lograr atraer turistas con este motivo de viaje, disfrutar de nuestra riqueza y diversidad cultural; además de todos los otros productos.





#Cuba avanza hacia una fase superior de transformación digital,
- **los destinos turísticos inteligentes**, donde la accesibilidad, la innovación y las tecnologías se integran para alcanzar una gestión eficiente de los recursos turísticos del país.



Se trabaja en la disponibilidad de nuevos servicios digitales para los turistas:

- APK CubaTravel Booking
- Web Check in
- Comanda electrónica
- Pago mediante plataformas EnZona y Transfermovil

Novedades en el destino

MINISTERIO DE TURISMO



Sistema de relaciones monetario.

Las monedas extranjeras que acepta CADECA (Casas de Cambio) en todas sus oficinas son:

CAD – Dólar canadiense

EUR – Euros

CHF – Francos Suizos

GBP – Libra esterlina

JPY – Yen japonés

MXN – Peso mexicano

El dólar norteamericano solo se acepta mediante transferencias.



Las Casas de Cambio (CADECA), tienen una amplia red de 173 oficinas comerciales, debidamente ubicadas en:

Todos los aeropuertos internacionales de Cuba, tanto en los salones de arribo de pasajeros, como en los salones de salida, previo al control migratorio.

Todos los puertos donde operan cruceros internacionales.

En 60 de los principales hoteles de todos los polos turísticos.

En las zonas de mayor afluencia o acceso de turistas.



Novedades en el destino

MINISTERIO DE TURISMO



Tarjetas Prepago en MLC.

Se estimula eliminar la circulación de efectivo y que las transacciones de fondos, incluido el pago de productos y servicios se realicen empleando tarjetas bancarias, lo que disminuye el riesgo de transmisión de enfermedades.

Cuba ha trabajado en estos dos últimos años en incrementar el comercio electrónico y la infraestructura que garantiza el mismo.

El Banco Central de Cuba ofrece hace unos meses, la venta de las **Tarjetas Prepagadas**.

Las tarjetas prepagadas son emitidas por el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) por valores de: 200, 500 y 1000 dólares norteamericanos, las que se comercializan por CADECA, en cualquier moneda, de las que cotiza actualmente su red comercial.

Se prevé extender su comercialización en las instalaciones turísticas del país para facilitar la adquisición por parte de los clientes.

No es personalizada, por lo que la puede operar aquel que cuente con su PIN.

A solicitud del cliente, el saldo de la Tarjeta se reintegra por CADECA al turista en moneda libremente convertible, cuando sale del país, en los aeropuertos internacionales, en una de las monedas extranjeras de las que se cotizan.





#Cuba.

En la nueva normalidad:

- Hasta el 19/1 han recibido 1 dosis de 1 de las vacunas cubanas SOBERANA 02, SOBERANA Plus y ABDALA, 10 539 704 personas. De ellas ya tienen 2da dosis 9 332 350 y 3ra dosis 8 996 139. Tienen esquema de vacunación completo 9 788 341 personas.
- empezando la aplicación masiva de la dosis de refuerzo,
- iniciando el curso escolar,
- abriendo las fronteras,
- incentivando el turismo
- y trabajando con fuerzas para hacer avanzar la economía. [#CubaVive](#)

CUBA
Vive
y renace

CUBA
Vive
y respira

CUBA
Vive
y abraza

Cuba

Cuba

Promovemos a Cuba como un destino turístico de paz, de salud y seguridad.



JUAN CARLOS GARCÍA,
MINISTRO DEL TURISMO DE CUBA
-
CONFERENCIA DE PRENSA,
19 DE OCTUBRE DE 2021

**CUBA ES UN
DESTINO SEGURO.
LA AMABILIDAD
DE SUS HABITANTES
Y LA TRANQUILIDAD
DE SUS CALLES
ASÍ LO REAFIRMAN.**



Cuba

la vives, la amas.



Mariano Fernández Arías
Consejero de Turismo
Colombia, Brasil, Perú y Ecuador



Embajada de la República de Cuba
Cra 9na No 92-54, Chicó, Bogotá, Colombia
Telf: 57 6217054, extensión 17

 **Ministério do Turismo de Cuba**
@MinturCuba.br

 **Ministerio de Turismo de Cuba en Colombia**
@Mariano84990417



[MarianoFernandezArias\(conocecuba.com.mx\)](https://conocecuba.com.mx)
conocecuba.com.mx/Descargas/pone/marianofernandezarias.html

MINISTERIO DE TURISMO



Muchas Gracias